



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de febrero de 1999
Español
Original: inglés

Continuación del período de sesiones de organización de 1999

Nueva York, 6 y 7 de mayo de 1999

Tema 1 del programa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas

Nota del Secretario General

1. El Secretario General ha recibido una carta en que la República Checa solicita su admisión como miembro de pleno derecho del Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas (véase el anexo).
2. En su resolución 1986/66, de 23 de julio de 1986, el Consejo Económico y Social invitó al Secretario General a que alentara la participación de expertos sobre una base geográfica más amplia. Se invitó a los gobiernos a que, a solicitud del Secretario General, facilitaran expertos para trabajar en el Comité y a que sufragaran sus propios gastos.
3. En la actualidad, el Comité está compuesto por expertos de Alemania, la Argentina, Australia, Bélgica, el Brasil, el Canadá, China, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, la India, Italia, el Japón, Marruecos, México, Noruega, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudáfrica, y Suecia.
4. El Secretario General se complace en aprobar la solicitud de la República Checa para participar como miembro de pleno derecho en el Comité y pide al Consejo que ratifique esa decisión.

Anexo

Carta de fecha 27 de agosto de 1998 dirigida al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa por el Representante Permanente de la República Checa ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Me dirijo a usted para solicitar la admisión de la República Checa como miembro de pleno derecho en el Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas.

La República Checa presta gran atención a la cuestión del transporte de mercaderías peligrosas y los expertos checos desarrollan diversas actividades en el Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas de las Naciones Unidas. La delegación checa, por ejemplo, participó activamente en una reunión satisfactoria del Grupo de Trabajo encargado de la Serie de Pruebas reunido en Washington, D.C., y se apreció particularmente su contribución. Actualmente, la República Checa tiene calidad de observador en ese Comité, lo que no permite la plena participación de los expertos checos en su labor. A fin de mejorar nuestra participación en la adopción de decisiones le agradecería que presente ante los órganos competentes de las Naciones Unidas la solicitud de admisión de la República Checa como miembro del Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas de las Naciones Unidas.

Estoy convencido de que la admisión de la República Checa como miembro en ese Comité permitirá que los expertos checos realicen una valiosa contribución a su labor.

(Firmado) Miroslav **Somol**
Embajador
